

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.451

Sábado 16 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2811859

EXTRACTO

TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA NEHUEN LIMITADA. HERACLIO ROJAS VERGARA, Abogado Notario Público de la Cuarta Notaría de Concepción, con oficio en O'Higgins 820, certifico: Por escritura pública de hoy, ante mí, RODOLFO EDUARDO VERA GAJARDO, cédula de identidad N°11.677.923-4; y CAROLINA ESTRELLA JARA HUENUANCA, cédula de identidad N°15.612.791-4, ambos domicilio Progreso Pasaje 5 casa 8, Chiguayante, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada. Razón Social: TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA NEHUEN LIMITADA. Nombre de Fantasía: NEHUEN LIMITADA, pudiendo en ambos casos abreviar palabra Limitada por Ltda. Objeto: El objeto y giro de la sociedad será: a) El transporte terrestre de todo tipo de carga, por territorio nacional o extranjero, por cuenta propia o ajena, con vehículos propios o arrendados por medio de camiones, camionetas y demás vehículos de transporte. La manipulación de cualquier tipo de carga. b) Arrendamiento de todo tipo de vehículos motorizados, sean de paseo, pasajeros, turismo, carga, y/o maquinaria y toda clase de servicios por medio de tales vehículos; y/o la compra, venta, arriendo, Leasing, importación, distribución, representación por cuenta propia o ajena, y en general, la comercialización de toda clase y tipo de vehículos y maquinarias, nuevos o usados de repuestos o accesorios para ellos, como también la prestación de servicios de mantención y reparación de los mismos c) La compra, venta, importación, mantención, e instalación de todo tipo de partes, piezas, accesorios de vehículos; d) Operaciones de financiamiento, permuta, consignación, y concesión de toda clase de vehículos motorizados y maquinarias en general; e) Intermediación de transporte; servicios de bodegaje, embalaje y mudanzas f) La reparación e importación, exportación, representación, distribución, y comercialización de toda clase de vehículos motorizados y maquinaria pesada, sus accesorios, piezas, repuestos, lubricantes y productos sustitutos análogos. g) La inversión y administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporeales, propios o de terceros y la percepción de sus frutos, incluyendo la adquisición y enajenación de los mismos. h) La compra, venta y administración de acciones de sociedades de personas, operaciones con bonos, debentures, pagares y letras de cambio, títulos de crédito y otros valores mobiliarios, efectos de comercio e instrumentos financieros y, i) La representación de equipamiento especializado, comercialización, importación, exportación, distribución y compraventa, servicios de soporte y mantenimiento referidos al transporte. J) Servicio de almacenamiento y depósito en lugar propio o arrendado k) La inversión en efectos de comercio, inmuebles y valores mobiliarios. L) La formación y la participación en sociedades, comunidades y asociaciones, cualquiera que sea su naturaleza o giro. M) La celebración y ejecución de toda clase de operaciones, actos y contratos conducentes al desarrollo de la empresa, por cuenta propia, ajena, asociada o en participación con terceros, N) Podrá además ejecutar todas las operaciones o negocios que acuerden los socios y que tengan relación con el objeto social.- Administración, Representación y Uso de Razón Social: Corresponderá a Rodolfo Eduardo Vera Gajardo, amplias facultades. Capital: \$15.000.000, aportado de la siguiente forma: Rodolfo Eduardo Vera Gajardo, \$13.500.000, equivalente al 90% del capital social, de la siguiente manera: \$1.500.000, efectivo, ingresado en caja social; y \$12.000.000, mediante el aporte en dominio del Vehículo Tipo: Camioneta; Marca: Great Wall; Modelo: Poer 4x4 2.0; Color: Blanco; Año: 2022; Inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N° SDYH.15-5.- Carolina Estrella Jara Huenuanca, \$1.500.000, equivalente al 10% del capital social, en efectivo, ingresado en caja social. Responsabilidad socios monto aportes. Responsabilidad socios monto aportes. Duración: 10 años desde fecha escritura, renovables periodos 5 años, forma indicada en pacto constitutivo. Domicilio: Concepción. Demás estipulaciones escritura extractada. Concepción, 08 de Mayo de 2026.

CVE 2811859

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

